

**07-015-26 MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO RAD
76001400303420210002000**

9674 GD 22102410

Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergiac.com>

Lun 24/10/2022 10:36 AM

Para: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
CALI - VALLE DEL CAUCA.****REFERENCIA: EJECUTIVO****DEMANDANTE: REFINANCIA S.A.S CESIONARIA BANCO OCCIDENTE
S.A.****DEMANDADO: ADRIANA PATRICIA ORTIZ MARULANDA****RADICACIÓN: 76001400303420210002000**

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, me permito aportar **LIQUIDACION DE CREDITO** por valor de **\$47.313.504,57** a corte 24 de octubre de 2022.

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiac.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiac.com/es/politica-de-privacidad>.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.

Señor
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
CALI - VALLE DEL CAUCA.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: REFINANCIA S.A.S CESIONARIA BANCO OCCIDENTE
S.A.
DEMANDADO: ADRIANA PATRICIA ORTIZ MARULANDA
RADICACIÓN: 76001400303420210002000

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, me permito aportar **LIQUIDACION DE CREDITO** por valor de \$47.313.504,57 a corte 24 de octubre de 2022.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL PAGARE N° 20373815	30.252.552,00
INTERESES DE PLAZO	1.311.953,00
INTERESES DE MORA DESDE 11/12/2020 HASTA 24/10/2022	15.748.999,57
TOTAL LIQUIDACION	47.313.504,57

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						30.252.552,00
Diciembre	2020	17,46%	26,19%	2,18%	20	440.174,63
Enero	2021	17,32%	25,98%	2,17%	30	654.967,75
Febrero	2021	17,54%	26,31%	2,19%	28	619.068,06
Marzo	2021	17,41%	26,12%	2,18%	30	658.371,16
Abril	2021	17,41%	26,12%	2,18%	30	658.371,16
Mayo	2021	17,22%	25,83%	2,15%	30	651.186,18
Junio	2021	17,21%	25,82%	2,15%	30	650.808,02
Julio	2021	17,18%	25,77%	2,15%	30	649.673,55
Agosto	2021	17,24%	25,86%	2,16%	30	651.942,50
Septiembre	2021	17,19%	25,79%	2,15%	30	650.051,71
Octubre	2021	17,08%	25,62%	2,14%	30	645.891,99
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	30	653.076,97
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	660.261,95
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	30	667.825,09
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	623.303,41
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	30	698.581,85
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	720.514,95
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	30	745.473,30
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	771.440,08
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	30	804.717,88
Agosto	2022	22,21%	33,32%	2,78%	30	840.012,53
Septiembre	2022	23,50%	35,25%	2,94%	30	888.668,72
Octubre	2022	24,61%	36,92%	3,08%	24	744.616,15

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA15.748.999,57

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo:

Contacto telefónico al número celular 323-2092906

Del Señor Juez,



MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRÍA
C.C. 66.959.926 de Cali
T.P. 181.739 C. S. de la J.